

LA SITUACION DE GALICIA.

LA SITUACION DE GALICIA

PERIODICO POLITICO, LITERARIO E INDUSTRIAL.

Este periódico sale los lunes, miércoles y sábados por la tarde. Precio de suscripción 6 rs. al mes en esta ciudad y 8 fuera de ella. En los pueblos donde no hubiere puntos de suscripción, podrán jirar por correos el importe de esta, á favor del ADMINISTRADOR DE LA SITUACION DE GALICIA. Las comunicaciones y remitidos se dirijirán á la redaccion, establecida en la CALLE DE LA PLATERIA N.º 3, FRANCOS DE PORTE. Se insertan anuncios y comunicados que no escedan de media columna, á 4 cuartos línea y todo lo que pase de esta se hará á precios convencionales. Los números sueltos se venden en la redaccion á ocho cuartos cada uno.

Los señores cuya suscripción termina el 31 de este mes, se servirán renovarla á tiempo, sinó quieren sufrir atraso en el recibo de este periódico.

Los acontecimientos de Barcelona han llenado de amargura nuestro animo, afectandonos semejantes desastres, que revelan todo lo horrible, todo lo grave de la actual situacion: y cuando un pueblo industrial, ilustrado y progresista toma parte en un conflicto tan doloroso, fuerza es al menos dudar del tino, de la prudencia de las autoridades que en aquella Ciudad populosa mandan. Aun en los horrores y calamidades de la guerra civil, no se ha presentado catastrofe tan sangrienta y tan estrepitosa. ¡Que doloroso espectáculo! Los soldados de la patria hacer fuego en las calles, en las plazas á los nacionales y á los ciudadanos. La autoridad política, segun afirma la prensa, al frente de la fuerza armada adopta medidas escepcionales y ataca la libertad de imprenta escandalosamente, presentandose en la redaccion de un periódico para apoderarse de sus redactores y constituirlos en prision. Cualesquiera que fueran los motivos que á esta autoridad impulsaran á obrar de esta manera, nunca le hubiera sido permitido usurpar atribuciones que no le correspondian estralimitando la estension de su poder. Triste idea nos dá un funcionario del gobierno que por tan peregrinos y detestables medios sostiene

su combatido mando; y no es el mejor modo de sostenerlo, hollar los principios conculcando las leyes mas santas.

Los acontecimientos referidos tienen que estudiarse, meditarse, mucho para descubrir y notar todo lo que haya de real y verdadero. El origen de tan deplorables sucesos se atribuye á la estraccion de tabaco en rama de la fábrica por efecto de una resolucion del gobierno, dada con la mayor imprevision y lijereza: cuyos resultados han sido cerrarse aquella cesando el trabajo de muchas familias, segun asegura el Constitucional de Barcelona que tenemos á la vista. Ecesapero igualmente los animos la ejecucion de la quinta de una manera inusitada, y las noticias alarmantes sobre la cuestion algodouera que coincidieron con la aprocsimacion del general Zurbano.

Y cuando un pueblo se somete á la accion de tantas causas que le escitan y le convelen, facil es que se estravie por el momento y se aprovechen de tan funestas impresiones los hombres turbulentos y se produzcan consecuencias funestas y actos de resistencia, cuyo combustible anime los ocultos fuegos de las personas mas tibias é indiferentes; y entonces suele presentarse un crater espantoso en cuyo seno se sepultan diversos elementos representados en diferentes personas, se crea una fuerza sin freno que se entrega á todo linaje de resentimientos, y no ecisten trabas para el crimen, la venganza y la arbitrariedad.

¡Desgraciado el pueblo que á estas pruebas se sujeta! y desgraciado

tambien si sometido á la jurisdiccion militar sufre todo lo horrible de un espectáculo, presentado bajo el fuego mortifero del cañon, cuyo eco lúgubre responde confundido con los ayes de las víctimas y los llantos de las familias.

Apartando la vista de tan sensible cuadro, y meditando sobre sus resultados, es muy dificil, sinó imposible, vislumbrar el desenlace del sangriento drama representado en Barcelona. ¿Y quien podrá apreciar las sordas maquinaciones y los tenebrosos planes que ocultan fenómenos tan dolorosos? ¿Que impulso ha movido á las masas para trabar una lid sangrienta contra los soldados de la patria, ó que causa determinante predispuso los animos para mirar como opresor y tiránico el mando de las autoridades de Barcelona? En vano ellas pensaron comprimir el fatal desenlace con medidas violentas y escepcionales. No son estas, nó, las que calman los ánimos y consuelan los espíritus. Mejor fuera que hubieran evitado el suceso, las autoridades de Barcelona, adoptando medios prudentes, conciliatorios y justos, antes de ver salpicadas con sangre las calles de un pueblo eminentemente liberal y patriota. ¡Triste suerte es la de esta España, que apenas entra en la carrera de la paz y de las mejoras, se interponen lúgubres escenas que interrumpen tan maravillosos y apetecidos dones! Y un ministerio bajo cuyo mando tales fenómenos suceden, imposible es pueda ya inspirar confianza en su conducta. Forzoso es resigne el mando en personas mas felices y en sucesores mas afortunados. Los #c=

tuales encargados del poder combatidos además por la oposición parlamentaria no pueden infundir vigor, ni hacer marchar la máquina política cual corresponde. Descontento el partido político que representan de la senda que trazaron, serán combatidos en la tribuna, y lo son además por la prensa periódica, y por la opinión pública; y ningún ministerio resiste tan formidables ataques, aunque se escude en el aparato de la fuerza. Lo diremos con franqueza, como lo entendemos, sin enigma de ningún género: la administración actual tiene que variar de rumbo ó de manos en sentido legal y progresivo, tomando más nervio, más actividad y mayor empeño en dar vida y animación á la máquina política amenazada de un inminente peligro, si pronto no se adoptan remedios legales, enérgicos y decisivos.

La estrella de los hombres que dirijen la situación camina rápidamente al término de su curso. Su influencia está eclipsada, y sonó ya la hora en la que los principios deben rejir estrictamente, abrigándonos todos bajo la égida de las instituciones vijentes, identificandolas con las economías, con las mejoras materiales á que es llamada esta nación infortunada.

Artículos de la ley de 22 de octubre de 1820 que están vijentes.

Art. 7.º En el caso de que un autor ó editor publique un libelo infamatorio, no se eximirá de la pena que más adelante se establece en esta ley, aun cuando ofrezca probar la imputación injuriosa, quedando además al agraviado la acción espedita para acusar al injuriante de calumnia ante los Tribunales competentes.

Art. 16. Los escritos en que se vulnere la reputación ó el honor de los particulares, tachando su conducta privada, se calificarán de libelos infamatorios.

Algunos de los 67 cazadores de la milicia nacional de Santiago, son tratados en la hoja titulada *rectificación y ratificación importantes, de pillos, viciosos, realistas y ladrones.*

Un acontecimiento inesperado, sorprendente ocupa hoy la atención pública; es grave y de suma trascendencia, no tanto por lo que su fisonomía representa, cuanto por sus resultados para el porvenir. Hablamos de la denuncia que los 67 ca-

zadores del batallón de milicia nacional de Santiago hicieron al jurado de una hoja volante, como calumniosa, y de su fallo respecto de los denunciados.

Habremos de tratar esta cuestión en el terreno de la legalidad; en nada atacaremos á las personas, sino en cuanto tengan relación con las cosas: abogaremos en pró de los principios constitucionales que defendemos y de la observancia de las leyes, y en lo demás adoptaremos un temperamento digno de periodistas independientes, caballerosos que desean ilustrar al pueblo usando de un lenguaje decoroso, propio de la más acrisolada lealtad.

La cuestión traída al terreno legal no puede estar más clara, más terminante. Las injurias y los denuestos no pueden ser más degradantes respecto de los ofendidos, y el artículo 7.º de la ley en ningún caso puede ser aplicable en toda su plenitud mejor que en el presente. El delito está justificado en un escrito que no puede ser interpretado de otra manera, que su literal contenido espresa, y cuantas pruebas pueden apetecerse están consignadas en las palabras del documento denunciado. Tal es nuestro humilde sentir, tal nuestra convicción que sujetamos al fallo de la opinión pública y al de todos los hombres sensatos y de buen criterio.

Consiguientes en nuestros principios, en nuestros juramentos de defender la constitución y las leyes, no podemos consentir que pasen desapercibidas las ilegalidades de ninguna clase por respetables que sean las personas, las corporaciones que las cometan; ni prescindir tampoco de denunciarlas ante el inescusable tribunal de la opinión pública, y desgraciado del hombre que no respeta el fallo tremendo de este conservador de las sociedades.

Verdad es que el jurado, es un tribunal sin apelación: sus jueces no tienen responsabilidad legal, porque su institución es de un rango muy elevado; mas esta misma garantía que hace sagradas é inviolables sus personas, debiera ser el freno más poderoso para que no se atrevieran á profanar más el santuario de las leyes, y el invulnerable correctivo para justificar su estricta observancia en los fallos. Los pueblos tienen reservada la corona del triunfo para los hombres justos é imparciales, el baldón y la ignomi-

nia para los que con mengua de honor, y con desprecio de la sociedad atropellan por todo ó se lanzan con descaro en el terreno de la injuria que los separa de hecho y para siempre de su comunión política...

En los gobiernos representativos no puede labrarse la prosperidad y la felicidad pública, sino en el campo de la virtud, porque todos participan más ó menos del supremo poder basado en el indisputable derecho de la soberanía popular, y es menester que la igualdad ante la ley sea el gran resorte que dirija el majestuoso movimiento de la máquina social.

Fuera de este terreno, fuera de estos principios de orden y de justicia el hombre nada habria adelantado con asociarse á los demás cuando se le arrebatan, digámoslo así, los derechos que le pertenecen por el primitivo de asociación y por el que hubo de renunciar otros que se debe á sí propio y á la providencia.

Entre los graves delitos de lesa nación figuran en primera línea los que se cometen contra la libertad de imprenta, una de las primeras garantías y la más bella prerrogativa de todo gobierno representativo; pero la immaculada herencia de Guttemberg tanto se menoscaba por el esceso como por defecto.

Defenderemos la libre emisión del pensamiento, con sujeción á las leyes; impugnaremos los abusos que puedan cometerse á la sombra de esta gran arma de las sociedades; si se abusa de este centinela avanzado de nuestra libertad, de esta aurora boreal y esplendorosa que ilumina el entendimiento y dá ensanche á nuestro corazón contristado en medio de la noche sombría y tempestuosa de las pasiones, se convierte en otra cabeza de Medusa erizada de serpientes devoradoras de las sociedades y del mundo todo.

Las reputaciones más bien sentadas, la moralidad más acrisolada, la conducta más irreprochable no se hallarán exentas de los tiros que puedan asestarlas la traición y la alvosia; la libertad de imprenta es un remedio consolador para los males de la sociedad, aplicable hasta en los casos extremos; su acción es heroica y majistral, ora se hallen amagadas de grandes sacudimientos, ora acometidas de un vertijio mortal; pero si no es manejado por un facultativo diestro y concienzudo, es un toxigo,

un ve hasta Un. toria á nues sustan El l estamp munic: ller igit denunc ta ó in tion no lizar si la susce se ofen De c quiera el que biera di cho per era el t darse la Mas separan del cami fué tan se desliza groso, co nante á uyo, m que s e una l na se ca Respo an injust a y corre e la fir: nocencia ue en la ncaden: is, hasta s odioso. oducion Hé ag rdadera por ella esion fu rte de l rse en acian á idea de que las rdia ent Mas ap ravantes alcanza se pud dos cua grantes, s, y el nante, pluma nos que acia de prerrog:

de un veneno mortífero que las hiere hasta el corazón.

Una sencilla ojeada sobre la historia de este acontecimiento pondrá á nuestros lectores al alcance de lo sustancial del asunto.

El PENINSULAR se ha permitido estampar en sus columnas una comunicacion de Santiago, cuyo taller ignoramos. Una persona de las denunciadas se dió por aludida, justo ó injustamente, pues en esta cuestion no entramos, ni en la de analizar si hubo ó nó motivos para que la susceptibilidad de este ciudadano se ofendiera.

De cualquiera modo y por cualquiera lado que se mire la cuestion, el que se consideraba ofendido debiera dirigirse á la redaccion de dicho periódico, pues aquel y no otro era el terreno donde debía dilucidarse la cuestion del desagravio.

Mas como las pasiones humanas que separan por desgracia las cuestiones del camino que la razon aconseja, no fué tan feliz en la eleccion que no se deslizará en un terreno harto peligroso, como es el de insultar groseramente á 67 cazadores compañeros suyos, muy estraños en la contienda que se les provocaba por medio de una hoja volante que por si misma se califica.

Respondieron aquellos apesar de una injusta provocacion con temple y cordura, sin prescindir por eso de la firmeza que les inspiraba su inocencia; y esto fué bastante para que en la segunda hoja volante se desencadenara el furor de los agresores, hasta el extremo de permitirse esos odiosos epitetos que sirven de introduccion á este escrito.

Hé aquí la historia sencilla y verdadera del hecho que analizamos; por ella se echa de ver que la acusacion fué voluntaria é injusta por parte de los denunciados; que el mezclarse en ella personas que no pertenecian á la milicia, da la mas triste idea de su insensatez y del espíritu que las anima de sembrar la discordia entre los nacionales.

Mas apesar de las circunstancias favorables de la ofensa denunciada, no alcanzamos porque artículo de la ley se pudo absolver á los denunciados cuando las injurias son tan graves, tan atroces y tan palpables, y el artículo citado tan terminante, tan claro y tan explícito. Y por conclusion de nuestro artículo, ya que la laboriosa Barcelona es el teatro de tristes acontecimientos, cada vez creemos mas necesaria

llo contra la ley terminante.

Esta cuestion tan manoseada y que tanto llamó la atencion pública en nada afecta la cordura, la legalidad y sensatez de la ciudad de la Coruña, pues que conocemos sus virtudes, su patriotismo; pero nuestro corazón se lastima grandemente al ver que hubo bastante valor, para arrostrar ocho de los jueces nombrados todos los inconvenientes gravísimos de un fallo, que en nuestro concepto no puede apoyarse en ningun artículo de la ley de imprenta.

¡A cuantas reflexiones de amargura y desconsuelo nos conduce el ejemplo de la injusticia! ¿Que confianza podrá tener el escritor público, el ciudadano inocente que se halla en el triste caso de pedir justicia si no tiene la seguridad de poder hallarla? Parece que no nos queda otro recurso que implorar la del cielo, cuando no la hallamos sobre la tierra, y esclamar con *Ciceron*, ¡ó tiempos! ¡ó costumbres!

Mas si nuestra humilde opinion, si nuestro criterio no es bastante, invocamos el voto de tantos ciudadanos, de tantos ilustres patricios, que derramaron su sangre en el campo del honor por la libertad; el de tantos Magistrados distinguidos, juriconsultos y oradores como presenciaron el tremendo juicio de que nos ocupamos. A vuestra justificacion, á vuestra integridad apelamos en nombre de la inocencia y de la justicia misma; y si la justicia asiste una causa en la opinion que defendemos, invocamos tambien á la severa *Themis* á esa Diosa inflexible, para que descienda de los altares á imprimir en la sacrilega frente de los que se apartan de las leyes el sello de la ignominia.

El mismo Neptuno que desde la playa les contemplaba atentamente al pronunciar el fallo de absolucion, levantó de entre las olas su tridente en ademán de desaprobacion y con semblante enojado pero majestuoso sureó los mares á donde tiene su imperio.

Y vosotros los que votasteis con arreglo al artículo 7.º tantas veces invocado, seais quien quisierais, recibid el beneplácito y el parabien que os damos en nombre de los hombres justos, y la corona de gloria inmarcesible os espera en el templo de la fama, en el altar de la justicia.

Y por conclusion de nuestro artículo, ya que la laboriosa Barcelona es el teatro de tristes acontecimientos, cada vez creemos mas necesaria

la estricta observancia de la constitucion de 37 que felizmente nos rige, y el respeto á las autoridades, á las personas y á las propiedades: tal es al menos nuestra conviccion política que nadie podrá disputarnos.

CRONICA ESTRANJERA Y NACIONAL.

RUSIA. Vuelven á correr rumores de conspiraciones en este país. Han sido presos muchos oficiales en el primer cuerpo de ejército acantonado en Moscou y en Orenburgo. 120.000 soldados con un contingente de 360 cañones, han sido concentrados sobre la línea del Prat y del Bajo Danubio y la escuadra del mar negro ha tenido orden de estar al completo.

La conspiracion indicada, tenia por objeto el trastorno del gobierno y la emancipacion de los siervos; tenia vastas ramificaciones en la milicia y el pueblo, y se atribuye el proyecto á oficiales jóvenes. El Emperador se trasladó inmediatamente que fué descubierta á S. Petersburgo, para presenciar él mismo los castigos. Sin embargo el gobierno va con tino en las pesquisas, por creer peligrosa la publicidad en la actual situacion de Europa.

BARCELONA 15 de noviembre. Esta ciudad está en continua alarma. Son las 3 de la tarde y los nacionales se reúnen aunque sin orden. A las 3 de la mañana el Jefe político fué á la redaccion del *Republicano* acompañado de un batallon y de una pieza de artilleria. Se llevó presos al redactor Cuello, al jóven Torrens y hasta doce republicanos mas. El jeneral Zurbano llegó á noche y esto vendrá á complicar mas la situacion de esta capital.

IDEM á las 4 de la tarde. Grave es la situacion en que se halla en este momento Barcelona. La orden para celebrarse la quinta y la prision de los republicanos, ha irritado estraordinariamente los ánimos hasta tal punto, que creo inevitable un rompimiento formal entre el pueblo y las fuerzas del gobierno. El Jefe político tiene en su casa un batallon y un escuadron. Mas de 29 republicanos son los que se cuentan ya presos. En la Plaza de S. Jaime están reunidos en este momento numerosos grupos. El jeneral Zurbano está conferenciando á estas horas con Van-Halen, y se cree que hoy mismo quedará Barcelona en estado de sitio. Se nos ha asegurado que por el capitán jeneral han sido nombrados 28 comandantes para distintos puntos del principado, y que están prontos á salir.— (*Correspondencia del Peninsular.*)

Del mismo periódico tomamos lo siguiente. El 14 entró Zurbano y el 13 por la noche de Tarragona el jeneral Van-Halen.

El jeneral Aleson regresó á Valladolid el 4 del corriente despues de haber registrado el rejimiento caballeria Sagunto.

BARCELONA 15. La noche pasada ha sido de suma agitacion de resultas de un altercado que hubo al anocheecer entre el pueblo y los guardas de la puerta del Angel en que mediaron varios tiros y algun herido. Con este motivo se han tomado las bocas calles. Tal medida, la imprevisista llegada del jeneral Zurbano, los rumores de publicacion de quintas y sobre todo las siniestras noticias que corrieron sobre la cuestion de algodones, desarrollaron la sorda fermentacion que se notaba en los

habitantes. Los batallones de milicia nacional casi se han reunido en su totalidad.

Hoy amareció retirada la tropa de las casas consistoriales; pero se ven en todos los principales, numerosos retenes de la milicia.

A las 3 de la tarde. A las 12 se han dado en la plaza de la Constitución las voces de *muerá* el Jefe político, queremos la cabeza del Jefe político. Se dice si Van-Halen ha resignado el mando á favor de Zurbano. Se asegura que los republicanos disponen una proclama llamando á todos los catalanes á las armas.

El *Corresponsal* dice á última hora lo siguiente sobre Barcelona. Se van engruesando considerablemente los círculos de jentes por las calles y plazas, y en particular en la de la Constitución.

El Jefe político acaba de publicar un bando. Prohíbe en él la reunion de la milicia nacional sin previo llamamiento de la autoridad local competente. Que toda fuerza no convocada lejitimamente será arrestada. Queda por último prohibida la reunion de mas de 10 personas en las plazas y calles, y si á tres avios no se disuelven ó retiran, encarga su prision á las patrullas con orden de ser entregados los delinquentes á los tribunales de justicia. Todos maldicen al Ayuntamiento y se asegura que la Diputacion provincial ha ofrecido 50.000 pesos para la quinta.

El mismo *Peninsular* dice á última hora. Al amanecer del 15 el fuego tanto de artilleria como de fusileria, continuaba bastante vivo en Barcelona. Se habian hecho barricadas y parece se contaba entre los muertos un brigadier.

Tomamos del *Castellano* lo siguiente: A última hora. Parece que el gobierno ha recibido un extraordinario despachado, segun se dice, desde Lérida con noticias de Barcelona hasta el 15, en cuyo día no se habian abierto las puertas de aquella ciudad; pero se oia en ella fuego de fusileria y cañon; y por las jentes que se descolgaban de la muralla, y habian llegado á Sans, pueblecito á muy corta distancia de la misma, se sabia que la ciudad estaba convertida en un campo de batalla; que se habia obstruido el paso de muchas calles con los muebles arrojados de las casas para formar parapetos, que se habia muerto el caballo á Zurbano, y no dejaba de haber otras muchas desgracias que lamentar en las filas del ejército y de la milicia nacional; pues habian ya muerto muchos jefes y oficiales de todas armas, y todo era confusion y desorden.

Del *Sol* tomamos lo siguiente. Ayer á medio día se ha reunido en Buena Vista un Consejo extraordinario de Ministros presidido por el Duque de la Victoria. La hora para celebrar este acto, que no era la acostumbrada, y menos el día de sesion del Congreso, hizo conocer desde luego dimanaba de un asunto muy urgente; mas cuando se hicieron públicos los graves sucesos de Barcelona en los días 13 y 14, se esparció en el público la voz de que el Consejo intempestivo fué á consecuencia de aquellos acontecimientos.

Se nos asegura que hoy ha de verificarse una reunion de los Sres. Diputados de la coalicion. Corre tambien en algunos círculos la voz de que habia hecho dimision el Ministerio, lo que nos parece improbable por el hecho de haber querido asistir ayer al Congreso, despues de haber concluido el Consejo de Buena Vista.

IDEM á última hora. Acaban de asegurarnos que á noche á las diez se reunió el Consejo de Ministros en Buena Vista de resultas del extraordinario que llegó de Barcelona. Ignoramos las noticias de que sea portador; pero no las consideramos muy tranquilizadoras, pues nada inserta á noche el periódico ministerial para calmar la pública ansiedad.

Las últimas sesiones del Congreso están desnudas de interes.

CRONICA GALLEGA.

CALDAS DE REYES 23 de noviembre.

Acaba de formarse á las inmediaciones de esta villa una gavilla de ladrones que ya dió principio á sus tareas, haciendo los primeros ensayos junto al puente Barroso en unos páisanos. Se dice que la jente de que se compone es decidida y que no perdona medio para aumentar el número, á fin de estenderse en todas direcciones á ejercer el oficio. Es tal el miedo que infunde, que ninguna persona se atreve á viajar sola hácia Pontevedra, por el justo recelo de ser *obsequiada* por esta canalla; y si el Jefe político de la provincia no adopta urgentemente disposiciones fuertes y enérgicas para su esterminio; si los Alcaldes constitucionales no secundan estas mismas disposiciones, valiéndose para ello de la milicia nacional; si los pueblos, en fin, no se pronuncian contra ella y no hacen *Ojeos* para sacarla de las cuevas en las que suele ocultarse esta jente; vive Dios, que el rico y el pobre, así el liberal como el cangrejo, tanto el cura párroco y el sacristan, como el arriero y comerciante, todos han de tener que contar allá para la primavera próxima, si las autoridades encargadas de velar por la seguridad real y personal, miran con indiferencia la aparicion en el país de una gavilla compuesta de hombres que por segunda vez entran en la carrera del crimen. ¡Dios quiera que nuestra prediccion no se cumpla!!!

(De nuestro corresponsal.)

ALBUM.

Deseáramos saber por qué medios se resarcirá el tesoro del valor en renta de los Iglesias de los curas que se declararon huertos y jardines adyacentes por las juntas directivas de la enajenacion de las fincas del clero secular.

Seria muy útil que las indicadas juntas nos dijera en que artículo de ley se fundaron para declarar huertos y jardines iglesias de 300 á 400 ferrados de sembradura. Nos ocuparemos en los números siguientes de denunciar los nombres de los curas favorecidos, y de los iglesias malamente declarados huertos y jardines; á cuyo efecto estamos adquiriendo los datos y noticias correspondientes, escitando entretanto el celo del gobierno á fin de que corte de raíz este y otros abusos.

MOSAICO.

—Algunos han creido que en el antepenultimo número se hablaba de los estudiantes Posada, Montes y Camino: nosotros no hablamos de Leyes ni Medicina carreras á que se dedican, sino de la Poesia que hace tiempo está desposada con el buen gusto en manos de algunos. Fue una errata de imprenta.

—Todo el que quiera buscar los acentos

que faltan en todo impreso, sea una cartilla de cuentas ó el folletin de un periódico, encarese con ABENMALIQUE que dará razon de sus paraderos.

—Hoy no estoy para ello, por eso TA—Este *mosaico* habia de salir á en mayor volumen i dimensiones, se se anunció al Público en el *primer número*, pero varios inconvenientes como *falta de suscripciones i pobreza de inje* obligaron á *Abenmalique* á variar su y á limitarle á *estos pequeños pero azados alfilerazos*. Esto no es robar propiedad de aquella célebre *bisma* hablamos en el ultimo número.

—La primera obra que imprima *Abenmalique* se há de firmar DON y dedicar así—Al rubicundo y melencólico D. Cristostomo Emiendas, escritor que tira piedra y esconde la mano, antiguo Consejo de la imprenta, Guerrillero tipografico, Capitan araña que azuza la jente y queda á bordo, socio de mérito de la revolucion intelectual y Censor de lo que no sirva para declararle como *Crisostomo Emiendas*—su amigo, confiado y correligionario—El escritor *Mosaico*—D. *Abenmalique* Palo fue—*¿Pues qué preguntaban estos ignorantes, hay necesidad de atacar en Galicia SENSUALISMO? No: les dice Carracido. Tienen razon, pues hay mas Eolos que Baco y Ceres. Estamos en el siglo del vapor y hambre, y ha de haber necesidad de atacar lo sensual en Galicia!!! Que poco ben esos de las fiebres tifoideas, que amagan á los poetas-silfides de nuestra provincia.*

TEATRO.

Nosotros diriamos lo que nos parece de las representaciones del *Proscrito Hernani*, y *No ganamos para sustos*, no tuviésemos la precision de ocuparnos beneficio de la primera dama, que tuvo efecto en la noche del 24. La funcion estuvo repartida de la manera siguiente: *Amor de madre*, 2.º *Baile*, y 3.º *Bruno el tejedor*. En la primera pieza estuvo liz la beneficiada cuando le dijo á Arturo «no tengo nada»: lo dijo con tanto dolor con tanta verdad que nos ha conmovido en extremo. El público ha dejado pasar porque no siempre sus aplausos son de un tiempo. Arturo lo hizo muy bien cuando pisó la charretera, diciéndole á Lord Melvil que iria con su madre y que ganara su sustento. La beneficiada tambien gustó mucho cuando leyó la carta, y en el último el público aplaudió con entusiasmo cuando Lord Melvil le dice á Arturo, que aquella es su madre y se abrazan los tres. En el *Bruno el tejedor* hizo el primer papel el papel de protagonista: lo representó perfectamente, tanto que en el primer acto nada nos ha dejado que desear.

El teatro estuvo bastante ocupado, en nuestro concepto fué la segunda funcion que mejor ha salido á la Compañia.

A ULTIMA HORA.

Sabemos ha pasado un correo extraordinario de la corte por esta ciudad hácia Vigo, y de público dice que el Duque de la Victoria ha salido en posta para Barcelona el 21.

P. R. TERRAZO, EDITOR,

IMPRENTA DE J. NUÑEZ CASTAÑO